

“Las representaciones sociales de lxs estudiantes de los profesorados de la Universidad Nacional de Luján sobre la perspectiva de género en la formación docente”

Convocatoria a Proyectos de Investigación
en Problemáticas de Género (PIG) 2023.

Directora: Flores, Natalia Carolina (natyfloresunlu@gmail.com)

Co – Director: Flouch, Fabio Andrés

Disp. PCD-E N° 275/24 -

Integrantes: Bazán, Eugenia; Ciccone, Santiago; Fontana, Sonia Silvana; Gravano, Ornella; Labaké, Leticia; Mármol, Nicolás; Mansi, Daniela; Meo Galazzi, Laura; Reisin, Maia; Requiere, Marisa; Reyes, María Soledad; Rosso, Rocío; Rotondaro, Analía Mariel; Scarinci, Jonatan David; Torraza, Facundo Josué; Vieytes, Manuel.

Estudiantes:

Carnerero, Guadalupe; Crisalide, Agustina; González, Noelia Elizabeth; Torrelío, Rafael Nicolás; Valle, Dulce Agustina; Villagra, Elizabeth.

Graduados:

Gómez, Carlos Andrés

Resumen:

Este proyecto está enmarcado en la convocatoria realizada por la Dirección de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Constituye un único proyecto presentado desde el Departamento de Educación de esta universidad, y está impulsado por docentes que realizan tareas de docencia, extensión e investigación en diferentes carreras.

Nos proponemos elaborar un diagnóstico con el fin de obtener un estado de situación y comprender las representaciones sociales construidas por lxs estudiantes de los profesorados en torno de la perspectiva de género y su relación con la Educación Sexual Integral. Para ello tendremos en cuenta que las representaciones son construidas en diversas instancias de la formación universitaria, como así también de instancias sociales más amplias, y asimismo que influyen en las posibilidades que se les presentan, marcan sus vivencias a lo largo de la carrera y orientan los dispositivos de enseñanza en su futura práctica profesional.

Es necesario señalar que el contexto de los profesorados universitarios resulta particularmente relevante para esta investigación, ya que el entramado de implementación del “Programa Nacional de Educación Sexual Integral” (N° 26.150, 2006) y de la Ley Micaela (No 27.499, 2019) requiere de observaciones situadas. En efecto, la ley Educación Sexual Integral (en adelante ESI) en su artículo 4 estipula que su aplicación comprende “desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria”, lo cual recorta a la universidad como espacio de aplicación, respetando su autonomía.

Desde el punto de vista metodológico, este trabajo está posicionado dentro de una investigación cualitativa y la estrategia a desplegar es un estudio de caso de carácter diagnóstico e interpretativo. Al mismo tiempo, este proyecto es concebido como un diagnóstico,

una primera aproximación a los aportes que la oferta formativa de la UNLu realiza en lxs estudiantes de profesorados: un estado de situación que permitirá accionar sobre cómo transformar y/o incluir la curricularización de la perspectiva de género en las carreras analizadas. El carácter interpretativo, está dado porque aportará en la reconstrucción de representaciones sociales en relación a la perspectiva de género y la ESI, de un grupo social en particular -lxs estudiantes de profesorados de la UNLu- a partir de sus voces y experiencias. En una perspectiva más amplia y estratégica, entendemos que esta investigación aportará conocimientos de una experiencia particular y singular al campo creciente de líneas de investigación que abordan la temática de géneros y universidad que aportarán a su enriquecimiento. Asimismo, futuras sistematizaciones y presentaciones de esta investigación convocarán a través de una apertura de puertas a la relación y vinculación con otros equipos docentes y a generar más articulación dentro de este campo.